



**Cuestión 3 del  
Orden del Día: Implantación de la Gestión de Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM)**

**Seguimiento de la implantación de la ATFM en el Estado Peruano**

(Presentada por Perú)

<b>RESUMEN</b>	
Esta nota de estudio tiene por objeto presentar el Plan de Acción para la implantación ATFM en la FIR Lima y actualizar el avance de implantación del mismo en el Estado Peruano.	
<b>REFERENCIAS:</b>	
- Reuniones SAM/IG	
<b>Objetivos estratégicos de la OACI:</b>	<i>A - Seguridad operacional. B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea. E - Protección del medio ambiente.</i>

**1. Antecedentes**

1.1 Durante la Reunión RAAC/13 (Colombia, diciembre 2013), las Autoridades de Aviación Civil de la Región se comprometieron, mediante la Declaración de Bogotá, a alcanzar la meta de disponer al menos de una FMU o FMP en los ACC para el año 2016 como máximo, y en ese sentido se necesita efectuar los mayores esfuerzos para el cumplimiento de dicha meta.

1.2 De acuerdo al Plan de Acción para la Implantación ATFM en la Región SAM, como acción inicial el Estado Peruano presentó en la reunión SAM/IG/14 el Cálculo de Capacidad de Pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

1.3 Durante el presente año 2015, el Estado Peruano viene desarrollando una serie de actividades a fin de disponer de una FMU en el plazo establecido y dar continuidad al Plan de Acción para la Implantación ATFM.

**2. Análisis**

2.1 Según los estudios realizados, el aumento de la demanda proyectada conllevaría a sobrecargas de trabajo en las unidades ATC, principalmente el ACC y Torre de Lima, al no existir una unidad de gestión – FMU para mitigar un desbalance entre la capacidad y la demanda. Ello tendría un efecto perjudicial puesto que generaría retrasos y las consecuentes pérdidas a la industria y a los usuarios.

2.2 Según los cálculos de capacidad de plataforma, de pista y de sectores ATC de Lima y Cusco, existe una tendencia a niveles de congestión de tránsito en determinadas horas, llegando incluso a la saturación, lo cual requiere acciones para mejorar la infraestructura aeroportuaria, de manera que pueda satisfacer la demanda proyectada.

2.3 En ese sentido, el Estado Peruano ha desarrollado un Plan de Acción para la Implantación ATFM en la FIR Lima y viene ejecutando una serie de actividades para alcanzar la meta planteada al 2016, de disponer al menos de un FMU.

2.4 Asimismo, el Estado Peruano viene trabajando de manera conjunta con los grupos de interés mediante la formación de comités de trabajo para impulsar la implantación del CDM y A-CDM.

2.5 En el **Apéndice A** se detalla el Plan de Acción para la Implantación ATFM en la FIR Lima, así como las tareas realizadas y las que se encuentran pendientes, con los plazos determinados para su cumplimiento.

### 3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información presentada.

-----

## APÉNDICE A

## PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN ATFM EN LA FIR LIMA

Descripción de las Tareas	Fecha	Estado	Responsable (persona u organización a cargo)	Observaciones
<b>1. Calculo de Capacidad de pista, espacio aéreo y capacidad de plataforma</b>				
1.1. Realizar el Cálculo de la Capacidad de Pista de los principales aeropuertos. a) Calculo de capacidad de pista del AIJCH (Lima) b) Calculo de capacidad de pista del AIVA (Cusco)	Jul/2014 Feb/2015	Realizado Realizado	DGAC – Perú DGAC – Perú	Todos los resultados de los cálculos deberán ser actualizados si se observa un aumento significativo en la demanda.
1.2. Realizar el Cálculo de Capacidad del espacio aéreo. a) Capacidad de Sectores ATC ACC Lima b) Capacidad de Sector ATC TMA Cusco.	Sep/2014 Feb/2015	Realizado Realizado	CORPAC S.A. DGAC – Perú	
1.3. Realizar el Cálculo de Capacidad de Plataforma de los principales aeropuertos. a) Capacidad de plataforma de AIJCH (Lima) b) Capacidad de plataforma de AIVA (Cusco)	- Feb/2015	Pendiente Realizado	LAP DGAC – Perú	
1.4. Presentar las conclusiones de la capacidad de pistas y del espacio aéreo.	Sep/2014 - Abr/2015	Realizado	DGAC/CORPAC	
<b>2. Determinación de la demanda Proyectada</b>				
2.1. Realizar estudios de demanda del espacio aéreo por parte de los usuarios para los próximos 10 años como mínimo.	Oct 2014	Realizado	DGAC – Perú	LAP y LAN realizaron proyecciones de demanda hasta el 2040, estudios presentados en el ACC Meeting (Airport Consultive Collaborative).
2.2. Determinar los factores operacionales que afectan la demanda y la capacidad del aeropuerto de Lima para optimizar la utilización de la capacidad existente, incluyendo simulaciones de ser necesario		Pendiente	LAP/CORPAC S.A.	LAP y CORPAC deberán trabajar en conjunto para optimizar temas de capacidad y manejo de plataforma
<b>3. Acciones para la implementación de FMU en ACC</b>				
3.1. Desarrollar un concepto operacional ATFM básico. a) Elaboración de CONOPS ATFM FIR Lima b) Elaboración de manual ATFM FIR Lima	Set/2014 - Abr/2015	En Elaboración  Realizado	DGAC – Perú  DGAC – Perú	Plazo para la entrega de ambos documentos Jun/2015
3.2. Identificar las limitaciones que hacen que la capacidad se reduzca				

Descripción de las Tareas	Fecha	Estado	Responsable (persona u organización a cargo)	Observaciones
3.3. Identificar y aplicar métodos para evaluar los impactos climáticos en el sistema.		Pendiente	DGAC – Perú	Plazo (Set/2015)
3.4. Desarrollar una base de datos para analizar la demanda de llegadas y salidas en los principales aeropuertos y espacios aéreos, para el aumento de la misma en los siguientes periodos de tiempo: mensual, anual, diario y horario.		Pendiente	DGAC – Perú	Plazo (Dic/2015)
3.5. Capacitación de personal para la implantación del ATFM a) Replicar los cursos y talleres para implantación ATFM, por parte del personal previamente capacitado por OACI. b) Replicar y adaptar sistemas ATFM exitosos en la región		Pendiente	DGAC – Perú	Plazo para la realización de los cursos Jun/2015
3.6. Identificar los periodos en que la demanda excede a la capacidad tanto actual y proyectada, luego equilibrar demanda/capacidad en las 3 fases ATFM estratégico, táctico y pre táctico.		Pendiente	CORPAC S.A. DGAC – Perú	El plazo para esta tarea dependerá de la capacitación que se brinde al personal.
3.7. Implementación de la dependencia ATFM (FMU). a) Pantalla radar para visualización de tránsito. b) Equipos de radio comunicación. (Monitoreo de frecuencias) c) Equipo de comunicación para coordinación con FIR adyacentes. d) Coordinación de NOTAM/mensajería. e) Coordinación con MET f) Enlace militar.		Pendiente	CORPAC S.A. DGAC – Perú	Plazo para la implementación física de la dependencia (Jul/2016)
3.8. Inicio de operaciones de la FMU a) Fase pre-operacional b) Fase operacional		Pendiente	CORPAC S.A. DGAC – Perú	La primera fase será una etapa de prueba, tendrá una duración de 3 meses e iniciara en Ago/2016

Descripción de las Tareas	Fecha	Estado	Responsable (persona u organización a cargo)	Observaciones
<b>4. Implantación de CDM</b>				
4.1. Involucrar a los grupos de interés.	Oct/2014	Realizado	DGAC – Perú	Se formó el comité A-CDM para AIJCH presidido por LAP.
4.2. Designación del personal para llevar a cabo dicha tarea.	Oct/2014	Realizado	DGAC – Perú	
4.3. Implementación de oficina CDM para llevar a cabo reuniones diarias.		(4.3 - 4.5) Pendiente	CORPAC S.A.	Feb/2016
4.4. Establecer una dependencia CDM con personal designado y capacitado, de todos los involucrados.				
4.5. Establecer normativa y procedimientos para la participación en el CDM				
4.6. Implementar un software que se adapte a las necesidades de los usuarios para la participación en el CDM.		(4.6 - 4.7) Pendiente	CORPAC S.A.	Feb/2016
4.7. Identificar al personal y los números de teléfono operacionales que servirán como punto de contacto para los temas ATFM en cada ACC, TMA, TWR, CCO aerolínea, CCO aeropuerto, Meteorología, Militares, Aviación General y otros.				
<b>5. Análisis post-operacional y retroalimentación de sistema</b>				
Una vez implantado el FMU, se requerirá personal para el análisis y retroalimentación del sistema de manera continua, para corrección de posibles fallas. a) Elaborar indicadores de performance según el manual CDM. b) Realizar el seguimiento de los indicadores de performance		Pendiente	DGAC – Perú CORPAC S.A.	De cumplirse los plazos estimados la primera retroalimentación del sistema se realizará en Feb/2017